

# Indios esclavos en Lima desde la perspectiva del «Padrón de los indios de Lima en 1613»<sup>1</sup>

Indian slaves in Lima from the perspective of the «Padrón de los indios de Lima en 1613»

José Javier Vega Loyola<sup>2</sup>

Universidad Nacional Federico Villarreal. Lima, Perú

jvegal@unfv.edu.pe

ORCID: 0000-0002-5976-8538

**Citar como:** Vega, J. (2022). Indios esclavos en Lima desde la perspectiva del «Padrón de los indios de Lima en 1613». *Desde el Sur*, 14(2), e0023.

## RESUMEN

Con el propósito de llamar la atención sobre la esclavitud indígena en la ciudad de Lima, se revisó el «Padrón de los indios de Lima en 1613», y se identificó huellas que evidencian la esclavitud manifiesta o encubierta de indios que vivían en la ciudad. A través de matrices de sistematización se trianguló la información encontrada y se contextualizó con información procedente de otros repositorios documentales e información historiográfica. Se encontró que tuvieron la condición de esclavos la totalidad de indios de la «India de Portugal», más de dos tercios de los «Indios de Chile», algunos «Indios del Xapón» e «Indios de la China»; y que se utilizó el calificativo de «indios de guerra» para justificar la esclavitud indígena; y la denominación de «servidumbre» para encubrir la esclavitud de indios de diversos lugares de los Andes; además, que también algunos indios fueron propietarios de esclavos indios.

---

1 Esta investigación es producto del Proyecto de Investigación 2021-1293 «Indios esclavos en la ciudad de Lima del siglo XVII», financiado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Avances preliminares fueron presentados en el Simposio Internacional Indios esclavos en la historia americana, y en el 56.º Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Salamanca, España.

2 Licenciado en Historia y maestro en Docencia Universitaria por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Profesor ordinario de la misma desde 1993. Su área de investigación es la historia andina, con énfasis en la historia social de los sectores populares. Ha sido director del Departamento Académico de Historia, y actualmente es coordinador del Centro de Investigación del Patrimonio Cultural (CIPAC) y del Grupo de Estudios Andinos (GREA) de la UNFV.

## **PALABRAS CLAVE**

Esclavitud indígena, «la otra esclavitud», esclavos chilenos, esclavos asiáticos, esclavitud urbana

## **ABSTRACT**

In order to draw attention to indigenous slavery in the city of Lima, the Lima Indian Register of 1613 was reviewed, seeking to identify traces that evidence the overt or covert slavery of Indians who lived in the city. Through systematization matrices, the information found was triangulated and contextualized with information from other documentary repositories and historiographical information. It was found that almost all the Indians of the «India de Portugal» had the condition of slaves, more than two thirds of the «Indians of Chile», some «Indians of Japan» and «Indians of China»; and that the description of «war Indians» was used to justify indigenous slavery; and the condition of «servitude» to cover up the de facto enslavement of Indians from various parts of the Andes; moreover, that also some Indians were owners of Indian slaves.

## **KEYWORDS**

Indigenous slavery, «the other slavery», Chilean slaves, Asian slaves, urban slavery.

## **Introducción**

Hay un problema en la historiografía limeña y limeñista que hasta ahora no ha sido considerado. Nos referimos a la esclavitud de indígenas en el periodo virreinal, ya sea abierta y declarada o disfrazada bajo las formas de servidumbre o yanaconaje. Y esto a pesar de que la historiografía limeña y limeñista es de las más abundantes dentro de la historiografía peruana, y en ella, el tema de la esclavitud ocupa un espacio destacado. La Municipalidad Metropolitana de Lima ha promocionado su difusión. Tales son los casos de la edición en enero de 2021 de «Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII» de Yobani, Gonzales; y en agosto de 2020 de «Lima afroperuana, historia de los africanos y afrodescendientes» de Maribel Arrelucea. Y lo mismo podríamos decir de espacios de difusión tan prestigiosos como el Coloquio de Historia de Lima, que este año realizó su vigésimo novena edición (Soto, 2009). Incluso en esta revista, recientemente, el tema de la esclavitud ha sido abordado

por Marcel Velásquez y Gustavo Morales, quienes señalan su complejidad aún después de la Independencia (Velásquez y Morales, 2021).

Este destacar de la esclavitud de los negros africanos y afrodescendientes como temática preponderante se debe al importante aporte que hicieron a la cultura limeña. El criollismo limeño es sobre todo de color, «ritmo color y sabor» afrodescendiente. Y ha sido quizá esta composición mayoritariamente afrodescendiente, de la esclavitud en Lima, la que ha jalonado su estudio. Se ha asumido que esclavitud es sinónimo de afrodescendientes, y no se conoce en la historiografía limeña y limeñista trabajo alguno sobre la esclavitud de otros grupos étnicos.

Pero la ciudad de Lima, desde su fundación, tuvo esclavos de diferentes grupos étnicos. Así, en los primeros años de la ciudad, la mayoría de los esclavos fueron centroamericanos, los denominados «indios nicaraguas». Y debe ser precisamente esta denominación de «indios» lo que los ha hecho invisibles para la historia de la esclavitud. Lockhart, en su trabajo pionero, en el que dividió a la población del naciente Perú por procedencia étnica, los incluyó dentro del grupo de «Los indios»; pero señaló expresamente que «A principios de la década de 1530 estos indígenas, la mayoría de ellos esclavos, excedieron en número a los negros y desempeñaron un importante papel transitorio durante el periodo de escasez relativa de esclavos negros» (Lockhart, 1982, p. 254). Precisa luego que, si bien la denominación era de «indios nicaraguas», en realidad procedían de diferentes grupos étnicos: «De cierta manera los indígenas nicaragüenses representaban a los indígenas de todos los otros lugares, particularmente a los del sur de la América Central» (Lockhart, 1982, pp. 255-256). En verdad, provenían mayormente de Nicaragua, seguidos luego por los de Guatemala y México.

Y conforme la ciudad creció y la necesidad de mano de obra aumentó, creció también la importación de esclavos africanos y desaparecieron los «indios nicaraguas». Para mediados del siglo XVI, ya los esclavos negros fueron mayoría y la esclavitud indígena quedó como excepcional. Esto se debió a que la esclavitud indígena prohibida por las Ordenanzas de Burgos de 1512 y por las Leyes Nuevas de 1542 empezó a disminuir. Pero no desapareció del todo, porque siempre los españoles supieron sacarle la vuelta a la legislación, y aprovecharon las excepciones que ella establecía. Un documento de Lima de 1561 evidencia las diligencias del indio «Domingo», natural de Goa en la India, por conseguir la libertad que le había sido conculcada (A. G. N., 1561, pp. 6-34).

Para inicios del siglo XVII, Lima aparece ya como un floreciente polo de atracción donde encontramos una población muy diversa, como se

decía entonces «de las cuatro partes del mundo», y sobresalió dentro de ella, por su cantidad, la población africana y afrodescendiente, tanto libre como esclava, que empezaban ya a imprimirle su característica cultural (Vega, 2015; Gonzales, 2021). De modo que los esclavos indígenas, dado su menor cantidad y al ser identificados como indios, se pierden de vista.

Por ello, en los estudios sobre esclavitud en Lima y el Perú publicados en los últimos años, se asume que los esclavos fueron todos negros traídos del África, y se asocia esclavitud con negritud y afrodescendencia. Y esto también es válido para estudios clásicos sobre la esclavitud en el Perú (Bowser, 1977; Tardieu, 1997). Solo de manera muy tangencial se habla a veces de clasificaciones como aquella que diferenciaba las «piezas de ébano» de las «piezas de marfil» o de las «piezas de bambú», «piezas de caoba» o «piezas de carey» (Del Busto, 2007). Pero no hemos encontrado estudios que tengan como objeto de análisis la presencia en Lima, menos en el resto del país, de colectivos minoritarios de esclavos provenientes de otros grupos étnicos, como si los hay, aunque pocos, para otros espacios de Latinoamérica (Oropeza, 2011; Reséndez, 2019; Valenzuela, 2020).

En su estudio Reséndez, afirma que, dado que la esclavitud indígena fue ilegal, han quedado pocas huellas de su existencia, y quizá sea ese el motivo porque ha desaparecido de la memoria colectiva. Pero lo que más importa para efectos de nuestra investigación es que este autor precisa

Mientras más aprendía, más me convencía de que la otra esclavitud había sido un aspecto crucial de las sociedades de Norteamérica. Y, sin embargo, esta ha sido casi totalmente suprimida de nuestra memoria histórica. En mi último conteo había más 15 000 libros sobre la esclavitud africana, pero solo veintitantas monografías especializadas consagradas a la esclavitud india (Reséndez, 2019, p. 20).

En efecto, en nuestra pesquisa a través de repositorios digitales no hemos identificado trabajo alguno que tenga como objeto de estudio la esclavitud indígena en la ciudad de Lima, y son muy pocos los trabajos que, aunque no es su objetivo de estudio, señalan la existencia de indios esclavos en la ciudad de Lima del siglo XVII. El primero es un estudio de 2001 que aborda la problemática de la esclavitud mapuche en el reino de Chile a inicios del siglo XVII, y evidencia que esta no solo fue producto de la Guerra del Arauco, sino que además incluyó a población mapuche pacífica, sometida a encomienda, tal como lo prueba el «Padrón de los indios de Lima en 1613», y «cuya explicación radicaría en el espíritu señorial la animadversión a los indígenas y las desmedidas ambiciones de la sociedad hispanociolla» (Arenas, 2001, pp. 220-221).

También, de 2001, es otro estudio donde el autor señala a los «indios nicaraguas» esclavos de los primeros tiempos de la conquista; y también que:

Por otro lado, hubo en Lima, en el siglo XVII, una reducida cantidad de población asiática (114 personas en 1613). Provenían de las islas Filipinas, de las Indias de Portugal (India, Malasia) y Japón. Dentro de ellos, un número bastante pequeño era esclavo (un poco más de 30). También, producto de la guerra de los españoles contra los chiriguanos —pueblo que se ubicaba entre la actual Bolivia y Paraguay— un pequeño grupo de ellos y de otros indígenas de los alrededores, llegaron como esclavos al sur del actual Perú (concretamente Moquegua, entre la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del siglo XVII). Eran capturados por los españoles —en guerra justa— u obtenidos mediante compra o trueque: los propios chiriguanos, viendo la avidez de algunos traficantes españoles, se los surtían (Gómez, 2001, p. 42).

Valenzuela en 2009 documenta el secuestro y la deportación de indígenas mapuches del sur de Chile, e identifica a la ciudad de Lima como uno de sus destinos finales. «Allí llegaron los 91 mapuches provenientes de la Araucanía que se encontraban ese año en la ciudad» (Valenzuela, 2009, p. 248).

Más recientemente, al estudiar la presencia de población asiática en Lima virreinal, población que también estaba catalogada como india, se ha señalado que un considerable número de ellos eran esclavos, principalmente los provenientes de la «India portuguesa», y se sugiere que esta fue una esclavitud un tanto distinta a la africana (Vega, 2017).

Finalmente, tenemos una publicación que pone énfasis sobre el proceso de asentamiento y adaptación de los que la autora denomina «indios orientales», población procedente del Asia, sobre los cuales se precisa las identificaciones socioétnicas, la vecindad y los vínculos sociales, las ocupaciones laborales, y dentro de esto último se refiere a la condición de esclavitud de un considerable número de estos «indios orientales» (Sullón, 2020, pp. 343-371).

Como se aprecia son breves referencias las que se conocen sobre la esclavitud indígena en Lima del periodo virreinal. Y, sin embargo, en el «Padrón de los indios de Lima en 1613», aparecen explícitamente registrados indios esclavos procedentes del Asia y de Chile, pero también otros de diferentes partes de los Andes, cuya condición de esclavitud está implícita o insinuada, frases como «y está con su amo», «sirve a su amo», «vive con su amo», «vino con su amo», «el amo que la trajo», «lo trajeron cautivo», «fue vendido por...», «fue comprado por...», «hace cinco años que

le compró» y «herrado en el rostro», sugieren por lo menos que en algún momento estos individuos registrados tuvieron la condición de esclavos.

Por eso el objetivo de esta investigación es, a partir del análisis del «Padrón de los indios de Lima en 1613», llamar la atención sobre la esclavitud indígena en la ciudad de Lima, hacerla evidente, plantear su estudio y realizar al respecto algunas sugerencias. Queremos llamar la atención sobre «la otra esclavitud» como la ha denominado Andrés Reséndez en su estudio para el caso de la esclavitud indígena en Norteamérica (Reséndez, 2019).

## **Materiales y métodos**

La base de análisis de la presente investigación es el «Padrón de los indios de Lima en 1613», documento que, a pesar de lo trascendental de la información que contiene, está poco estudiado. El original manuscrito de dicho documento se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, que permite el libre acceso a una copia digitalizada en alta resolución; pero para el presente análisis hemos utilizado la versión paleográfica publicada por Noble David Cook, bajo el sello editorial del Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a la cual nos referiremos en adelante como Cook, 1968.

En el «Padrón de los indios de Lima en 1613» aparecen registrados 2113 indios, la mayoría provenientes de distintas partes de los Andes, incluso de otros espacios de América y del Asia, es decir, provenientes de las «Indias Occidentales» y de las «Indias Orientales»; y solo el 5 % eran originarios de la ciudad de Lima o de alguno de sus valles comarcanos. La información fue recogida por el escribano real don Miguel de Contreras, por especial mandato del virrey don Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros. El levantamiento de la información se realizó del 11 de septiembre de 1613 hasta el 28 de enero de 1614, se indagó por los nombres de los indios, edad, lugar de origen, cacique y encomendero al que estaban adscritos, actividad económica, estado civil, lugar de residencia y propiedades; de modo que algunas partidas en el padrón constituyen verdaderas microbiografías de los indios de la ciudad. Pero no es el caso de todos los indios, y específicamente en el caso de los esclavos la información es muy escueta, en algunos casos ni siquiera se precisa sus nombres, solo su lugar de origen y el nombre de su amo. Esto dificulta la investigación y exige, a partir de esta única pista, hacer un «seguimiento policial», «leer entre líneas», contextualizar, restituir sus identidades, en algunos datos de los otros indios del mismo padrón con los cuales estaban relacionados y en otros documentos como los expedientes matrimoniales y las partidas de bautismos que se encontraron en el Archivo Arzobispal

de Lima, y que, aunque en pocos casos, ayudan a ilustrar el periplo que siguieron en la ciudad; para lo mismo ha servido también la sección protocolos notariales del Archivo General de la Nación, donde se registraron «asientos» o contrataciones para prestar algunos servicios.

Para la organización de la información construimos matrices de sistematización que contemplaron variables como nombre, edad, lugar de origen, tiempo viviendo en la ciudad, estado civil, actividad económica y residencia. De modo que, si bien se ha tratado de precisar cantidades, no es nuestro objetivo un análisis cuantitativo, para lo cual no contamos con la información necesaria, sino, más bien, se ha buscado hacer evidente lo que está oculto detrás de la poca información, para encontrar evidencias que son esquivas debido a que la esclavitud indígena, aunque tolerada por las autoridades virreinales, fue una actividad ilegal, prohibida.

Hemos querido adentrarnos en terrenos peligrosos de la historia, aunque sea a tientas a través de las pocas pistas que existen, para evidenciar que la esclavitud como fenómeno histórico tiene múltiples facetas. En la ciudad de Lima de inicios del siglo XVII también tuvo rostro indio. Y no siempre fue abierta y declarada, y no siempre cruel y despiadada, también se vistió de bondadoso paternalismo que desde la infancia enseñó el sometimiento y la dependencia, produciendo y reproduciendo seres alienados «cortado el cabello y vestido en hábito de español» y que solo reconocían que habían «crecido en casa de su amo», para ellos el mundo se circunscribió a eso. Y aunque ni siquiera hayamos identificado bien sus nombres, nos basta, para saber que existieron, víctimas de esa abominable práctica que es la esclavitud.

## Resultados

Si es verdad, como manifestó en su declaración en el empadronamiento de 1613, Tomás debió de haber nacido hacia 1585 en la ciudad de Goa, que para entonces era la capital del Estado da Índia o India Portuguesa y, se encontraba en un periodo de franca prosperidad. Tal vez fue esta situación de bonanza la que atrajo a los padres de Tomás a Goa; sí, porque fueron japoneses, y él mismo se identificó como «natural que dijo ser del pueblo de Goa de casta xapon». El resto de la manifestación de Tomás registrada en el «Padrón de los indios de Lima en 1613» nos deja más preguntas que respuesta. Tenía 28 años y estaba casado con «una india xapona llamada Marta de la dicha India de Portugal y de casta Goa. Y tienen un hijo Francisco de siete años, y son todos esclavos del dicho don Jusepe» (Cook, 1968, p. 541).

¿Por qué registraron en el «Padrón de los indios de Lima en 1613» a un hijo de japoneses nacido en Goa en la India? ¿Qué hacía en la ciudad

de Lima de 1613? ¿Por qué migró hasta la ciudad de Lima? ¿Cómo llegó a esta ciudad? ¿Por qué estaba sometido a esclavitud? ¿Llegó como esclavo o fue sometido a esclavitud después? ¿Vino casado con Marta o la conoció en Lima? ¿Trajeron a Francisco o este nació en Lima?

El estado actual del conocimiento permite responder solo a la primera de estas preguntas; para las demás solo podemos plantear sugerencias. Pero Tomás y su familia no fueron los únicos japoneses registrados en el «Padrón de los indios de Lima en 1613», ya que en total aparecen 20 «indios xapones», además de 38 «indios de La China» y 56 «indios de la India de Portugal». En total, 114 originarios del Asia o, como se decía entonces, originarios de las «Indias Orientales»; por lo tanto, al igual que los originarios de América o «Indias Occidentales», recibían la denominación genérica de «indios». Tampoco fueron Tomás y su familia los únicos esclavos indios; de los 114 asiáticos, al menos la mitad fueron esclavos (Vega, 2015; Bonialian, 2015).

También aparecen 97 «indios de Chile», de los cuales más de dos tercios fueron esclavos. Aparecen también menciones a indios esclavos chiriguano. Todos estos, explícitamente registrados como «indios esclavos», pero también hay más de un centenar de registros, en los que se sugiere que estamos ante indios esclavos de diversas partes de los Andes (Cook, 1968; Arenas, 2001; Bonialian, 2015).

Además, tanto en los registros de matrimonios, como en los registros de bautismos, del Archivo Arzobispal de Lima, aparecen más indios asiáticos y chilenos identificados como esclavos, y todo esto a pesar de que la esclavitud indígena y el paso de personas del Asia a América estuvieron expresamente prohibidos por la legislación española.

Por otro lado, cuando se habla de los esclavos en el periodo virreinal peruano, estos aparecen con diferente denominación, como «piezas de ébano», piezas de carey», piezas de caoba», «piezas de bambú» y «piezas de marfil». Una rápida averiguación nos señala que esta clasificación indicaba el color de la piel de los esclavos; esto quiere decir que no todos eran negros, a los cuales se les denominaba «piezas de ébano», sino que también hubo esclavos de piel clara, mayormente bereberes mauritanos del norte de África a los que se les nombraba «piezas de marfil»; los esclavos de raza amarilla, de rasgos mongólicos, que eran llamados «piezas de bambú»; los esclavos semimelanodermos mayormente provenientes de la India, que eran denominados «piezas de carey»; y los esclavos cobrizos de diferentes partes de América a los que se llamaba «piezas de caoba» (Del Busto, 2007).



Pero ¿por qué la historiografía sobre la esclavitud en Lima no ha evidenciado esta diferencia? ¿Por qué se habla de la población esclava como si toda fuera proveniente de África o afrodescendiente? ¿Por qué en la identificación del lugar de origen de los esclavos se piensa solamente en el África, cuando bien es sabido que existió la llamada ruta portuguesa de la esclavitud, que reclutaba sus «piezas» en el sudeste asiático? (Tardieu, 2001). ¿Por qué no se ha estudiado a los indios americanos como los mapuches o los chiriguano, que también aparecen en Lima sometidos a esclavitud? (Cook, 1968).

Por eso, en esta investigación, abordamos a quienes tenían la condición de ser a la vez indios y esclavos en Lima de inicios del siglo XVII, a través de una serie de preguntas que su sola presencia nos plantea. ¿Cómo es que eran esclavos siendo indios? La legislación española prohibía la esclavitud de los indios, pues estos eran considerados súbditos del rey de España. ¿Cómo entonces estaban sometidos a esclavitud en la misma capital del virreinato?

La problemática planteada es sumamente compleja, exige explorar tópicos que han permanecido inadvertidos hasta ahora, lo cual implica mirar más allá de los paradigmas establecidos. ¿Qué características tuvo la esclavitud indígena? ¿Fue como la esclavitud de los traídos del África? En todo caso, ¿cuáles fueron las formas que tomó la esclavitud indígena en la ciudad de Lima virreinal? Responder a estas preguntas requieren más investigaciones que exploren en archivos nacionales y extranjeros, e identifiquen «entre líneas» las pocas evidencias que dejó una actividad prohibida como esta.

Así pues, la ciudad de Lima, polo de convergencia y de síntesis, tiene una parte de su historia que todavía está por contar, la historia de la esclavitud indígena, que, aunque minoritaria, ayuda a comprender la complejidad de ese fenómeno que fue la esclavitud y, más aún, ilumina el camino para ver «la otra esclavitud», esa que, soterrada, espera justicia entre los documentos del pasado.

### **Indios esclavos asiáticos en Lima de inicios del siglo XVII**

Acostumbrados a la idea de que los asiáticos llegaron al Perú recién en el siglo XIX, sorprende en el «Padrón de los indios de Lima en 1613» encontrar de pronto que Francisco Xuares, un indio zapatero nacido en Huaura «es casado con una india de la China que sirve a Diego Núñez de Campo Verde». Es el primer dato del padrón que refiere la existencia en Lima de inicios del siglo XVII de población originaria del Asia. El segundo dato sobre asiáticos en el padrón sorprende aún más, pues manifiesta que Tomás de Zárate, indio sastre, natural de Tunjar en el Nuevo Reino de

Granada, «es casado con una esclava de la China llamada Susana Bernal y es su amo el capitán Lucas Pérez». Y la sorpresa se agranda al comprobar que de toda la población asiática registrada en el padrón más de la mitad fueron esclavos.

Si nos atenemos a lo explícitamente manifestado en los registros del padrón, solamente 24 de los 114 asiáticos declararon ser esclavos, pero una compulsiva documental evidencia rápidamente que la cifra de esclavos es mayor. Veamos el caso de Juana de Segura, su partida en el padrón dice:

India, casada con mestizo, ausente el marido (China).— En la cuadra que llaman del Mayorazgo de Ampuero debajo de la del Dean, en casa de Melchior de Sigura se halló en su servicio una mujer que dijo llamarse Juana de Sigura y ser india natural de la China no sabe de que parte. Y se ha criado con su amo desde chiquita y no sabe su edad, parecía de hasta veintidós años. Y es casada con Marcos de Aragón mestizo que se ocupa en minas, y habrá un mes que salió de esta ciudad y no tienen hijos (Cook, 1968, p. 530).

Aquí no se precisa que Juana de Segura fue esclava. Sin embargo, conviene advertir en la declaración que «se ha criado con su amo desde chiquita», lo cual podría insinuar que se trata de una esclava, presunción que confirmamos en la partida de matrimonio de Juana de Segura, realizado en la parroquia del Sagrario, solo dos meses antes del empadronamiento, donde consta que es «esclava de Melchor de Segura» (A. A. L., 16-7-1613, folio 70v.).

Así como el caso de Juana de Segura, hemos ubicado 16 casos más de asiáticos presuntos esclavos en el padrón de 1613, algunos de los cuales, además, según acotó el empadronador, estaban «herrados en el rostro», evidencia de esa oprobiosa práctica que marcaba de por vida.

Efectivamente, tres de los que explícitamente declararon ser esclavos estuvieron herrados, y otros diez que, aunque no precisaron ser esclavos, sí se explicita que están «herrados en el rostro». Isabel estaba herrada en la frente y «En casa de Gabriel Recío de Castillo se halló en su servicio una mujer herrada el rostro y la barba que dijo llamarse Elena»; como en los otros nueve, en este caso solo se dice que es sirvienta.

Y es precisamente este dato, «sirvienta», «sirve a», «en servicio de», que es constante en los que explicitaron y en los que, sin explicitar ser esclavos, manifestaron tener amo o estaban herrados. De modo que, si extendemos la presunción de esclavitud a quienes manifestaron ser «sirvientes», encontramos que los 56 registrados como «indios de la India de Portugal», serían esclavos, sea porque declararon expresamente serlo,

sea porque declararon tener amo, sea porque estaban herrados, o sea porque manifestaron ser «sirvientes».

La presunción de que este grupo de «sirvientes» también fueron esclavos se refuerza si tenemos en cuenta el hecho de que todos ellos aparecen registrados en el padrón luego de una revisita, porque «no se hallaron en casas de sus amos al tiempo que llegué a ellas». Nótese que el empadronador señala «sus amos», lo que sugiere que eran esclavos (Cook, 1968, p. 542).

También hemos encontrado en el padrón casos de exesclavos, como el de Andrea Ana, en cuya partida se puede leer «una mujer llamada Andrea Ana, la cual dijo ser natural de la India de Portugal de casta Mancasa que así se llama su pueblo, y ha diez años que está en esta ciudad, y ha sido esclava de Pedro Tenorio y ahora es libre, que la rescato su marido en trescientos pesos de a ocho reales» (Cook, 1968, p. 535).

Finalmente, hay un único caso de los identificados como de la India de Portugal, en el que se señala explícitamente «que es libre»; pero este no es indio sino un mestizo «hijo de una india xapona llamada Francisca Montera y de un español llamado Pablo Fernández (Cook, 1968, p. 540).

Del grupo de los asiáticos identificados como «indios de la China», que en total fueron 38, solo uno manifestó explícitamente ser esclavo. Se trata de «un indio llamado Paulo natural del pueblo de Malaca en la China, que será de hasta veinte años y soltero y que es esclavo del dicho su amo» (Cook, 1968, p. 541). Otras tres manifestaron tener «amo», y cinco «en servicio de».

Del grupo de 20 asiáticos identificados como «indios del Xapón», se sabe de tres que manifestaron explícitamente ser esclavos, y de otras tres, presuntas esclavas que «sirven a». Los tres indios esclavos del «Xapón» fueron Tomás, su esposa Marta y Francisco, hijo de ambos de siete años, «y son todos esclavos del dicho don Jusepe» (Cook, 1968, p. 541). Don Jusepe de Rivera y Dávalos fue uno de los vecinos más notables de la ciudad, había sido elegido cuatro veces alcalde ordinario (en 1582, 1599, 1607 y 1610), y se le amplió el mandato hasta 1611 para terminar las obras del puente de piedra, de la Alameda y de los arcos del Cabildo que había iniciado. Posiblemente, la preferencia de esclavos asiáticos por los vecinos notables de la ciudad se deba al conocimiento que de estos se tenía «por ser mañosos para todo género de oficios» (Konetzke, 1953, p. 291).

Sin embargo, en el padrón, pocos aparecen como esclavos calificados. Solo dos sastres, un zapatero, un tirador de oro y un albañil; también un «sirviente bordador y un sirviente cocinero». Se ha sugerido que estos esclavos asiáticos eran empleados para distribuir en tiendas al por

menor, las mercaderías de contrabando traídas del Asia (Vega, 2015). Sus habilidades como «sangleyes» (es decir, comerciantes) son resaltadas en cartas y relaciones desde fines del siglo XVI (Cobo, 1589; Salazar, 1590). Don Pedro de León Portocarrero informa en su descripción de la ciudad, hablando de los mercaderes de Lima: «Y hay algunos que tienen trato con la gran China» (2009, p. 48). Acota luego:

Todos los mercaderes son diestros en comprar, que hay mercader que coge todas las memorias que salen a la plaza para vender, y la retaza todas en poco tiempo, y de allí escoge y compra las que mejor parece. Con esto se puede entender lo que son mercaderes en Lima, y vende el bisorrey hasta el arzobispo. Todos tratan y son mercaderes, aunque por mano ajena y disimuladamente (De León Portocarrero, 2009, p. 50).

Precisamente, uno de los grandes comerciantes y vecino notable de la ciudad de Lima, don Diego Núñez de Campoverde, quien se había desempeñado como militar en Filipinas, y a fines del siglo XVI seguía mandando dinero para comprar mercaderías del Asia, tenía en su servicio doméstico, tres indias y un indio «de la China», además de «una india de Portugal» (Cook, 1968, pp. 527-528). También tuvieron esclavos y «sirvientes» asiáticos el arzobispo de Lima, don Bartolomé Lobo Guerrero, y don Juan Jiménez Montalvo, a la sazón oidor de la Real Audiencia de Lima y juez comisionado para combatir el contrabando de mercaderías del Asia (Cook, 1968).

Fue precisamente el comercio con el Asia, a través del denominado «Galeón de Manila», la vía por la que llegaron la mayoría de los «indios esclavos» del Asia. La ruta unía el puerto de Cavite en Filipinas con el puerto de Acapulco en Nueva España, y desde ahí, a pesar de estar prohibido, continuaban viaje hasta el puerto del Callao en el Perú (Latasa y Fariñas de Alva, 1991; Cervera, 2020).

### **Indios esclavos de Chile en Lima del siglo XVII**

En la Lima de 1613, Aneta y Catalina presentaban varias cosas en común. Ambas tenían cuatro años, ambas eran «indias criollas» (es decir, nacidas en Lima, pero de padres «indios de Chile»), ambas no conocieron a sus padres. La madre de Aneta fue una «india de Chile» arrancada de su tierra, fue sometida a esclavitud y sirvió en la casa del mercader Bernardo de Montoya, donde nació la niña poco antes de que la madre falleciera. Los padres de Catalina fueron Miguel e Isabel, «indios de Chile», quienes dejaron a su hija cuando esta tenía solo 2 años, en la casa de doña Isabel de Zavala y Narváez, «y nunca más los ha visto ni sabido dónde viven». Todo esto según lo testificado por el mercader Bernardo de Montoya y

doña Isabel de Zavala y Narváez; en todo caso, eso fue lo que manifestaron para justificar la tenencia de ambas infantes. Sí, porque, como veremos luego, se estaba volviendo usual entre la aristocracia limeña de entonces mandar traer una «chinita de Chile para servicio».

No sabemos cómo fue la vida de ambas después, si conocieron ese mundo de muñecas y si disfrutaron de la inocencia de la niñez o rápidamente tuvieron que acudir a los quehaceres cotidianos. Lo que sí sabemos es de la existencia de otros «muchachos y muchachas de Chile», que, arrancados de sus padres y de sus pueblos de origen, fueron traídos «muy chiquitos». En el «Padrón de los indios de Lima en 1613» los encontramos «vestidos a la usanza española», «sirviendo» en casas de sus «amos», evidencia al parecer de que no estaban sometidos a malos tratos, pero sí sin capacidad de decidir sus propios caminos, sin capacidad de elegir. Alienados, habían perdido todo conocimiento sobre sus orígenes y solo sabían dar cuenta de que habían «crecido en la casa de su amo». La esclavitud, esa ominosa y degradante práctica, disfrazada con el paternalismo señorial de la élite limeña, los había reducido al «servicio de su amo». A algunos que fueron liberados después seguramente les fue difícil escoger, decidir, acostumbrados como estaban a depender. Juan Velta, «indio de Chile», quien manifestó que era «libre y soltero», de 20 años, seguía como «sirviente»; y Domingo Lezcano, quien manifestó «venir chiquito de su tierra en servicio de un español», no sabía su edad, «parecía de hasta 18 años poco más y dijo ser libre», «Y no sirve a nadie más de que acude a este convento a que le den de comer, y no tiene oficio y es soltero». Tal vez otros llegarían al final de sus días, como Isabel Rodríguez, «quien está en esta de Los Reyes desde antes del señor virrey don Francisco de Toledo, y que es muy vieja y que es casada con un español llamado García Acantillo, que pide limosna para la dicha capilla de San Juan y no tienen hijos ni hacienda» (Cook, 1968, p. 360).

De los 97 identificados como «indios de Chile» en el «Padrón de los indios de Lima en 1613», podemos afirmar que más de dos tercios tuvieron la condición de esclavos. Aunque solo 15 declararon explícitamente ser esclavos, si hurgamos minuciosamente, encontramos que otros 25, aunque no explicitaron serlo, tenían amo, «pertenecían a», estaban herrados, o habían sido «vendidos o comprados». Además, es altamente probable la condición de esclavitud de otros 36 que declararon ser «sirvientes» o estar en «servicio de», pues, como ya se explicó en el acápite anterior, este dato es constante, tanto en los que explicitaron ser esclavos como en aquellos que, sin explicitarlo, declararon tener amo o estaban herrados. De modo que 76 de los 97 identificados como indios de Chile en el padrón debieron tener la condición de esclavos; el resto no es que no lo fueran, sino que 16

no declararon, explícitamente, nada que hiciera presumir tal condición; y solo 5 explicitaron ser «indios libres».

La característica principal dentro del grupo de indios esclavos de Chile fue la actividad económica a la que se dedicaron, prácticamente todos fueron sirvientes domésticos; de los 76, solo uno declaró ser «abridor de cuellos», los otros 75 manifestaron «ser sirvientes». En algunas casas de la ciudad había hasta tres, «En casa de don Luis de Chávez se hallaron en su servicio tres indias». «En casa de doña Gerónima Celis de Padilla se hallaron en su servicio dos indias de Chile [...] y un indio», «En casa del capitán Juan Pérez de Urasandi se hallaron en su servicio y de su mujer», dos indias y un indio. «En casa del señor doctor Alberto de Acuña oidor de la Real Audiencia [...] tiene en su servicio dos indias del reyno de Chile [...] Y un indio» (Cook, 1968).

De estas últimas citas, «dos indias y un indio», se deriva la segunda característica del grupo de indios esclavos de Chile, esto es, la proporción si reparamos por sexo. De 76 esclavos en total, 52 fueron mujeres y 24 hombres, evidencia de la demanda en la ciudad de Lima de esclavas para el servicio doméstico, principalmente esclavas jóvenes (Cook, 1968).

La juventud es una tercera característica de este colectivo de esclavos. El grupo mayoritario por edad estaba entre los 11 y 20 años, en un total de 48 individuos; lo que contrasta con los 14 individuos entre 21 y 30 años; 7 entre 31 y 40 años; y solo 2 mayores de 40: María, de 50 años, e Isabel, de quien solo se dice «Y haber que está en esta de Los Reyes, desde antes del señor virrey don Francisco de Toledo, y es muy vieja». Como se puede apreciar, pocos son los individuos mayores, la gran mayoría son jóvenes; pero además también hubo niños e infantes.

Efectivamente, sobrecoge encontrar en este grupo de indios esclavos de Chile la presencia de infantes y niños pequeños, como las ya mencionadas Aneta y Catalina de 4 años. Juan, de 7 años, servía en la casa del capitán Juan de Urasandi. Pedro Colo Colo, Ursulilla, Madalenilla y Pedro tenían 8 años. A Mariana de Herrera viuda le servía una niña de 9 años, y de la misma edad era Francisco, quien servía a Álvaro de Mendoza. Ana, Diego, Bernabé, Pedro y Brigidilla, los 5 de 10 años, en servicio en diferentes casas de la ciudad, principalmente de militares y burócratas.

Sí, otro denominador común entre los indios esclavos de Chile es que sobresalen entre sus dueños los militares y burócratas. También entre los propietarios hay mercaderes y habitantes comunes y corrientes de la ciudad, e incluso un indígena, pero son los menos. Desfilan así en las páginas del «Padrón de los indios de Lima en 1613», junto a los indios esclavos de Chile, personajes como los generales Lorenzo Pacheco y Juan

Colmenero de Andrada (Cook, 1968, pp. 84 y 260); los capitanes Juan Vásquez de Acuña, Juan Pérez de Urasandi, Fernando Carrillo, Gerónimo de Valverde Ugarte, Alonso Gómez, Diego de Espina, Lorenzo del Salto y Francisco de Negrete (Cook, 1968, pp. 150, 167-168, 235, 243, 255-256, 288, 319, 433); todos ellos participantes en la denominada «carrera de Chile» o expediciones de conquista al sur de Chile que adquirieron mayor importancia luego de la gran rebelión mapuche de 1598, en la denominada Guerra del Arauco, con lo cual nos acercamos al hecho que sirvió como pretexto para esclavizarlos.

Efectivamente, el 26 de mayo de 1608 la Corona española decretó el sometimiento a esclavitud a todos los rebeldes nativos de Chile, lo que fue aprovechado para legalizar una práctica que se venía dando, no solo contra nativos rebeldes, sino también contra nativos pacíficos, sometidos, entregados en encomienda. Fueron trasladados a otras provincias de Chile y asimismo al Perú, a pesar de estar expresamente prohibido. Aunque los datos que aporta el padrón son escuetos, sirven para encontrar el hilo de la madeja de una actividad que, dadas sus características de ilegal, ha dejado muy pocas evidencias (Arenas, 2001; Valenzuela, 2009).

Sin embargo, conocemos algo de uno de estos propietarios, el capitán Juan Pérez de Urasandi, quien aparece en el padrón como dueño de cuatro indios esclavos chilenos, registrados en su casa en la «cuadra y calle de los Roperos que acaba frontero de la cruz de la iglesia mayor» (Cook, 1968, pp. 167-168). Y más adelante otra partida del padrón registra a una india «llamada Juana Ana natural del reyno de Chile de la ciudad de Concepción, que será de dieciséis años y sirve al capitán Urasandi, y no tiene hijos» (Cook, 1968, p. 212). El capitán Juan Pérez de Urasandi, cuya casa estaba en una de las calles adyacentes a la plaza Mayor de la ciudad de Lima, era un conocido militar participante en la llamada «carrera de Chile», al que desde fines del siglo XVI lo encontramos traficando entre Callao y Valparaíso (A. G. N., 1611, p. B99); y en 1611 aparece como uno de los destinatarios de los esclavos que transportaba el navío de don Pedro de la Barrera, gobernador de Chiloe, además propietario de un navío que transportaba mercancías entre Chile y el Perú (Arenas, 2001, pp. 217-218; Díaz, 2011, p. 61). Urasandi se afincó en Santiago y el 12 de julio de 1615 le tocó defender Valparaíso del ataque de Spilberg. Fue designado ese mismo año corregidor de Santiago hasta 1619 (Barros Arana, 1999, p. 83; Gay, 1848, p. 504).

Otro es el capitán Fernando Carrillo de Córdova, hijo del general Hernán Carrillo de Córdova, quien había enviado desde Chile para su madre, doña Leonor de Carvajal, «dos indias siendo muy pequeñas con

licencia de Alonso García Ramón, gobernador de Chile» (Cook, 1968, pp. 234-235).

Otros militares que también aparecen entre los propietarios de indios esclavos de Chile fueron los maestros de navío Luis Gonzáles, Melchor de los Reyes y Juan de Leytón (Cook, 1968, pp. 222, 285, 538). También el maestre de campo Pedro Cortés (Cook, 1968, p. 539).

Además, aparecen enviando indios los gobernadores de Chile Alonso de Rivera y Alonso García Ramón (Cook, 1968, pp. 138, 262); trayendo un indio de Chile, el obispo de Panamá Francisco de la Cámara y Raya (Cook, 1968, p. 138); vendiendo un indio de Chile, el arzobispo de Lima don Bartolomé Lobo Guerrero (Cook, 1968, p. 277); y como propietarios, el tesorero Pedro de Vergara, el alguacil mayor de Lima, Severino de Torres, y el alcalde de Lima, Francisco de Sosa (Cook, 1968, pp. 144, 281-282).

Doña Gerónima de Vargas, una de las propietarias, precisó «que envió plata a Chile para que se la comprasen con un español llamado Juan Amadoz, el cual se la trajo y compró y no se acuerda en qué cantidad y la tienen para meterla en La Encarnación para que sirva a dos hijas suyas que ahí tiene» (Cook, 1968, p. 279). El que sí recordaba el precio de su esclava de 20 años era un pintor llamado Agustín de Sojo, «porque se la vendió Domingo Sánchez de Solís en doscientos patacones de que tiene recaudo» (Cook, 1968, pp 276-277).

Pero, como ya se manifestó, no solo encontramos indios de Chile «de tierra de guerra», que «no conocieron cacique encomendero ni patria», sometidos a esclavitud, sino también indios de encomienda, es decir, de territorios que ya estaban sometidos a la autoridad española, cuya población nunca debió ser esclavizada. Doce indios de Chile esclavos manifestaron explícitamente tener encomendero y recordaban su nombre. Tal es el caso de María de Chile, natural de Coquimbo y de 18 años. Esta india había sido traída por su propio encomendero, el maestre de campo Pedro Cortés, para que sirviera en Lima en la casa de Bernardo Banegas de Bergara (Cook, 1968, p. 539).

Finalmente, no conocemos el periplo seguido en Lima por estos indios de Chile sometidos a esclavitud; lo que sí sabemos es que solo a cinco el empadronamiento de 1613 los encontró en condición de «indios libres», como Isabel, quién vivía en el barrio de San Marcelo, casada con un indio cardador, natural del «Chillocalle en el reyno de Granada» (Cook, 1968, p. 198); Julián, de 22 años, natural de la ciudad de Valdivia, llevaba ya cuatro años en Lima ejerciendo su oficio de sastre (Cook, 1968, pp. 202-203); Francisco Velta, de 20 años, natural de Santiago de Chile, tenía ya cuatro años viviendo en Lima (Cook, 1968, p. 433); Esperanza del Castillo, de 23



años, casada con don Andrés Gonzales Poma, natural de Atunxauxa, a la sazón mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario (Cook, 1968, p. 476); y Domingo Lezcano, natural de Santiago de Chile, un muchacho que a sus 18 años estaba en Lima sobreviviendo sin oficio ni beneficio (Cook, 1968, p. 502).

### «De tierra de guerra»

Además de los «indios de Chile», de quienes se dice en el «Padrón de los indios de Lima en 1613» que provenían de «tierra de guerra», que «no conocieron cacique encomendero ni patria», aparecen referencias con esta misma calificación para originarios de Santa Cruz de la Sierra en la actual Bolivia, y otra que «confina con la gobernación de Yaguar Songo», en el actual nororiente peruano. De la primera provenían los «chiriguanos», de la segunda no hemos encontrado nominación específica.

Al parecer, esta denominación se usaba para justificar la esclavitud de indios provenientes de espacios fronterizos del virreinato español, donde la población no aceptó la dominación y se mantuvo en permanente enfrentamiento con el Estado español. Es conocido el caso de los indios chichimecas de la frontera norte del virreinato de Nueva España, el cual generó, en el siglo XVI, un ardoroso debate político y teológico sobre la licitud de declararles guerra abierta, y con ello someter a esclavitud a los capturados en «guerra justa» (Carrillo, 2000).

Así, la frontera araucana en Chile, la frontera chiriguana en las Charcas, actual Bolivia, y la frontera oriental al este de la gobernación de Yaguar Songo, actual nororiente peruano, fueron consideradas tierras de guerra, y, por lo tanto, su población era susceptible de ser esclavizada.

De vez en cuando, en el «Padrón de los indios de Lima en 1613» aparecen referencias a indios de Santa Cruz de la Sierra, «tierra de guerra», de «indios chiriguanas», o incluso partidas de indios criollos nacidos en diferentes ciudades del virreinato, pero de padres «chiriguanas». Pero lo que más llama la atención de estas referencias es que se utiliza para justificar la tenencia en servidumbre o esclavitud incluso a indios que no fueron provenientes de esos lugares.

Así, estando el empadronador en el barrio de San Lázaro, en casa de Alejos de Montoya, registró:

En esta casa se halló otra muchacha india de hasta trece o catorce años que dijo llamarse María Madalena y ser natural del pueblo de los Maxes. Y no sabe quién era su cacique ni encomendero más de que es hija de un indio llamado Cristobal y de una india llamada Juana que no sabe sus sobrenombres ni del cacique más que llamarse don Felipe y es soltera. Y en esta ocasión Felipa de Vargas, mujer del dicho

Alejos de Montoya, dijo que la dicha india [era] de Santa Cruz de la Sierra y que es por tal hija de indios chiriguanas se la había dado para que se sirviese de ella doña Inés Chirinos de Loayza mujer de don Alonso Mariño de Lovera diciendo era hija de indios esclavos suyos chiriguanas de tierra de guerra, y la dicha india torno a decir que no [era] tal sino de los Maxes (Cook, 1968, p. 344).

Este testimonio pone en tela de juicio la palabra de los amos. Por la insistencia de María Magdalena, no parece ser el suyo el perfil de los indios traídos de tierra de guerra, quienes dejaban que sus amos hablen por ellos; por el contrario, ella conocía a sus padres y a su cacique, y se identificaba con Majes, una comarca al sur del Perú, en el actual departamento de Arequipa; evidencia, sí, la utilización del apelativo «indio de tierra de guerra», «indio chiriguana», para estigmatizar al individuo, descalificarlo y justificar su condición de servidumbre o esclavitud.

De otro lado, de las selvas tropicales del oriente peruano provenía Juan Sánchez, indio que fue empadronado en la casa del doctor Andrés de Çurita, rector del Colegio Real. Su partida registra lo siguiente:

Un indio sirviente que se halló en esta casa en servicio del dicho doctor Çurita, cortado el cabello y vestido como español que dijo llamarse Juan Sánchez y ser natural de la tierra de guerra, que confina con la gobernación de Yaguar Songo y así no sabe tenga cacique o encomendero, y se ha criado en casa del dicho doctor Çurita. Y es casado con Inés de Morales, india natural de Tumbes, y que oyó decir que una mujer llamada Inés de Ortiz la crió y no sabe que tenga padre ni madre, ni cacique ni encomendero y será de veinte años y su marido de dieciocho años. Tienen estos un hijo llamado Juan que será de un año y tres meses (Cook, 1968, p. 49).

Este es el único caso proveniente de esa región, que también es catalogada como «tierra de guerra». Por los datos que aporta (criado en esa casa, cortado el cabello y vestido como español, no saber que tenga cacique o encomendero, y en servicio del dicho doctor Çurita), evidencia que se trata de un indio sometido a esclavitud, bajo el disfraz de servidumbre.

### «La otra esclavitud» en Lima del siglo XVII

Además de los indios de Asia, de los indios de Chile y de otros «indios de tierra de guerra» sometidos a esclavitud, encontramos en el «Padrón de los indios de Lima en 1613» más de un centenar de «indios sirvientes», provenientes de diferentes lugares de los Andes centrales, cuyas partidas, a pesar de los pocos datos que aportan, evidencian pistas que hacen sospechar su condición de esclavitud disfrazada de servidumbre. En total, aparecen registrados en el padrón 237 sirvientes, de los cuales 156

fueron muchachos (Cook, 1968, p. 523). ¿Cuántos estuvieron sometidos a esclavitud o semiesclavitud?

Francisco Julián, empadronado en la plaza y mercado de Santa Ana, declaró explícitamente ser «yanacona del licenciado Juan Miguel clérigo», «que no sabe quién es su cacique ni encomendero», «y que es casado con Francisca de Pastrana», quien tampoco sabía quiénes eran su cacique y encomendero «por haberse criado en casa de don Francisco de Pastrana, y no supo decir su edad, pareció por su aspecto de más de treinta años, y el dicho Francisco Julián dijo ser de veintiséis años, y que tienen un hijo de edad de dos años llamado Francisco» (Cook, 1968, p. 44). Como esta pareja de indios que se criaron en casa de sus amos y que no conocieron cacique ni encomendero, hubo un significativo grupo de sirvientes, casi todos los sirvientes muchachos, varios de los cuales además estaban «cortado el cabello y vestido en hábito de español», a lo cual se suma su condición de «huérfanos». Tal es el caso de Marcos, natural de Pisco, quien declaró que «son muertos sus padres y su ama le [ha] criado desde niño. Y será de once años y estaba cortado el cabello y vestido en hábito de español y no conoce cacique ni encomendero» (Cook, 1968, p. 413).

Hay otro grupo de los que difícilmente se sospecharía su condición de esclavitud o semiesclavitud. Veamos el texto completo de la partida de Francisco Xuarez en el padrón:

Zapatero, casado (Guaura).— El dicho Francisco Xuarez quitado el cabello y vestido en hábito de español, maestro de oficio de zapatero, que tiene tienda, dijo que nació en Guaura en casa del capitán Juan Bajón de Campomanes y así no conoce cacique ni encomendero mas de al dicho capitán. Reside en esta ciudad desde que era muchacho y es casado con una india de la China que sirve a Diego Núñez de Campo Verde llamada Clara y no tienen hijos y será de hasta veintiocho años y su marido de más de sesenta años (Cook, 1968, pp. 116-117).

A simple vista, nada en este texto sugiere que estamos ante la presencia de un esclavo indígena. Pero veamos quiénes son los personajes de su entorno. El capitán Juan Bayón de Campomanes fue «encomendero de Huaura y Huacho», regidor de la ciudad de Lima y su alcalde ordinario en 1594 (Keith, 1968, p. 21 y apéndice I). Otro personaje es el capitán Diego Núñez de Campoverde, quien se había desempeñado como militar en el Asia; luego asentó en la ciudad de Lima, desde donde mantuvo constante actividad comercial con el Asia, fue regidor de la ciudad de Lima y en 1623 alcalde interino; también fue encomendero de Llata (Huánuco) y sobresaliente miembro del Tribunal del Consulado de Lima (Lohmann, 1984, pp. 250-251). Ambos personajes fueron militares, encomenderos

y burócratas, cargos que concentraron el poder y posibilitaron la mayor cantidad de abusos sobre la población indígena, al punto de traficar con ellos y someterlos a esclavitud legalizada o disfrazada (Arenas, 2001, pp. 214-218; Oropeza, 2011, pp. 9-17; Obregón, 2018, pp. 16-18). De la esposa de Francisco Xuarez, llamada Clara, además de que es «india de la China que sirve a Diego Núñez de Campoverde», como de la mayoría de indios del Asia, sabemos muy poco. En su partida, en la sección del padrón correspondiente, se manifiesta que fue empadronada en la casa de Diego Núñez de Campoverde, en la calle de La Compañía de Jesús, junto a otros cuatro esclavos indios del Asia, Isabel de Campoverde, María de Campoverde, Beatriz de Campoverde y al marido de esta (Cook, 1968, pp. 527-528).

Como se puede apreciar, el entorno de Francisco Xuarezes de esclavistas y esclavos. Él mismo manifiesta haber nacido en la casa del capitán Juan Bayón de Campomanes, no conocer cacique ni encomendero «más de al dicho capitán», y fue traído a la ciudad de Lima cuando era muchacho. Es el típico periplo de quienes desde la infancia fueron formados como esclavos, después se les casó con esclavas y, finalmente, se les utilizó para controlar los negocios de sus amos (Vega, 2015).

Conviene resaltar que mientras que para los demás indios el cortarles el cabello era afrenta, símbolo de castigo, estos se mostraban cortado el cabello, pues al haber sido criados por españoles habían perdido los rasgos de la identidad india. De modo que este rasgo evidencia a este grupo de indios desarraigados que terminaron alienados y presa de la manipulación de sus amos. Así se describe a Francisco Xuarez, y así se describe a tantos otros como a Tomás de Zárate. Veamos:

Sastre casado (Tunxar).— En casa de Francisco Vásquez, español, se hallaron trabajando a un mozo que estaba cortado el cabello y vestido en hábito de español. Dijo ser indio y natural de Tunxar en el nuevo reyno de Granada y llamarse Tomás de Zárate, no conoce cacique ni encomendero porque desde pequeño se ha criado en esta ciudad, dijo ser de treinta años, es casado con una esclava de la China llamada Susana Bernal, y es su amo el capitán Lucas Pérez (Cook, 1968, p. 162).

Es de resaltar que Tomás de Zárate, al igual que el anteriormente mencionado Francisco Xuarez, estuvo casado con esclava, en matrimonio posiblemente arreglado por el propio amo, a fin de que procrearan más esclavos.

Otro caso es el de «don Juan Payco Chacaca, natural que dijo ser del pueblo de Guaura del corregimiento de Chancay, y ser de la encomienda de doña Elvira Verdugo, viuda del capitán Sancho de Rivera». Don Juan,

que era cacique de Chacaca, según su propio testimonio, desde «siempre ha vivido en casa de su encomendera» en la ciudad de Lima, «dijo ser de veinticinco años, y casado con una india llamada Leonor de Acuña natural del pueblo de La Nazca y no sabe quién es su cacique, porque desde el pecho se ha criado en la casa de la dicha doña Elvira Verdugo». Don Juan, su esposa Leonor y sus tres hijos, Diego de 6 años, Juan de 2 años y medio y Beatriz de año y medio, fueron empadronados viviendo en la «casa del señor doctor Alberto de Acuña, oidor de la Real Audiencia», y acotó el empadronador: «este indio es oficial bordador y anda en hábito de español y cotado el cabello» (Cook, 1968, pp. 265-266). Vemos claramente aquí a un cacique criado y casado por su encomendera, doña Elvira Verdugo, que vive en la casa del cuñado de esta, pues su hermana Ana Verdugo era esposa del doctor Alberto de Acuña, oidor de la Real Audiencia, y que en otra época se desempeñó como protector de indios (Saravia, 2012, p. 38). Como ya se ha manifestado líneas arriba, el doctor Alberto de Acuña tenía, además, dos esclavas y un esclavo de Chile.

Caracteriza a estos indios vestidos en hábito de español y cortados el cabello el hecho de que por más que a veces manifestaron tener oficio e incluso «tener tienda». Ninguno de ellos vivía en casa propia, siempre aparecen en casa de personas a las que «sirven», en las cuales se criaron, o con las cuales llegaron a Lima, lo cual hace sospechar que incluso las tiendas declaradas no serían suyas, sino de sus amos. Distinto fue el caso de otros indios que evidentemente actuaban por voluntad propia, eran propietarios de las casas en que vivían, además de otras que alquilaban, tenían tierras de cultivo e incluso algunos esclavos.

### **Indios propietarios de «indios esclavos»**

En la parroquia de San Lázaro, en la calle de Malambo en la casa de Gregorio Hernández, vivía una india que dijo serlo de la India de Portugal del pueblo de Cuchi y llamarse María Bazquez. Y haber ocho años que está en esta ciudad. Y que es casada con un indio natural de la China llamado Francisco Pérez de hasta cuarenta años y ha mucho tiempo que está en esta ciudad, y sirve por salario en casa de Isabel de Sandoval, donde se matan puercos a la entrada de La Puente, y la india será de hasta veintiocho años (Cook, 1968, pp. 540-541).

Nada en esta partida de una pareja de esposos indios del Asia haría sospechar que eran esclavos, menos que el dueño era otro indio. Pero, en efecto, el mismo «Padrón de los indios de Lima en 1613» nos ilustra al respecto. Gregorio Hernández, el dueño de la casa donde vivían, en la calle de Malambo en el barrio de San Lázaro, era un indio. Veamos su partida en el padrón:

En casa de Gregorio Hernández, indio alcalde de los naturales, natural de San Idelfonso, pueblo nuevo de Chérrepe, provincia de Saña. Y es su cacique don Marcos de Cisneros y el encomendero es doña Graciana de Lezcano viuda de Diego García de Chávez. Y habrá diecisiete años que reside en esta ciudad, y es labrador y de cuarenta años. Y casado con una india llamada Elena de Barrionuevo natural de esta ciudad, y no tienen hijos y será de cuarenta años. Y tienen por hacienda estas casas en que viven y una negra llamada María y dos negros: uno Juan y otro Francisco» (Cook, 1968, p. 370).

Se aprecia claramente que coinciden los nombres del dueño de la casa, de la calle, del barrio y de los esclavos. Todo esto gracias a que, como el dueño era también indio, contamos con su partida en el padrón, lo cual nos permitió relacionar los personajes y advertir que, a pesar de que los esposos María Vásquez y Francisco Pérez no manifiestan ser esclavos, lo son; y que, aunque Gregorio Hernández no lo manifestó, sus esclavos eran del Asia; de otro modo estos habrían pasado como negros del África.

Pero no solo el alcalde Gregorio Hernández tuvo esclavos. Así, encontramos en el «Padrón de los indios de Lima en 1613» a 12 indios que declararon ser propietarios de un total de 17 esclavos, todos los cuales aparecen como «un negro», «una negra», «un negrillo» o, en el mejor de los casos, son designados por sus nombres, sin referencia a su lugar de origen.

En el mismo barrio de San Lázaro, en la calle que estaba frente a la iglesia, vivía Martín Rodríguez, indio natural del pueblo de Cotcolla, jurisdicción de Quito, casado con una india de Huánuco llamada Beatriz Madalena «y tienen por hacienda dos casas en esta cuadra y dos negras: una llamada Estacia y otra Isabel, y otra negrita llamada Ana María» (Cook, 1968, p. 342).

Otros cuatro indios que vivían en el mismo barrio de San Lázaro tenían cada uno dos esclavos. Miguel Guamán, indio natural de Moro en el corregimiento del Santa, declaró que «estas casas en que viven son suyas y una negra llamada Isabel Bicho, y otra negrita llamada Juana de catorce años» (Cook, 1968, pp. 333-334). Sebastián Francisco, indio criollo de la ciudad de Lima, manifestó «y tienen por su hacienda esta casa en que viven, y una negra su esclava llamada Dionisia y un hijo suyo mulato llamado Domingo» (Cook, 1968, pp. 335-336). Domingo Martín, «indio Mayor de la parroquia de San Lázaro y de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario», «Y tienen una negra llamada Isabel Bran su esclava y un negro llamado Antón Cucoli» (Cook, 1968, p. 358). Miguel Carhuabilca, indio natural de Guaylas, «y tienen por su hacienda estas casas en que viven, y dos negras una Esperanza y la otra Leonor» (Cook, 1968, pp. 358-359).

Y en el mismo barrio de San Lázaro vivían otros cinco indios propietarios de un esclavo cada uno (Cook, 1968, pp. 336, 338, 415, 428, 465-466). En la calle del Cercado Juan de Herrera, indio natural de Arica, tenía «por su hacienda una negra llamada Isabel»; y Hernando Quispe, «mayoral de la parroquia de la iglesia mayor de esta ciudad, natural que dijo ser del pueblo de Guaychay, provincia de Guailas», «no tiene hijos ni hacienda más que un negrillo llamado Juan Criollo» (Cook, 1968, pp. 14, 472). Y en la parroquia de Santa Ana vivía Felipe García, indio natural de Tussa en Quito, quien tenía «una negra llamada Ana su esclava» (Cook, 1968, p. 249).

De todos estos esclavos, solo se tiene referencias del lugar de origen de los dos primeros del Asia con los cuales empezamos este acápite y de Miguel de Ríos, indio de Chile, esclavo de don Diego de Saravia indio abridor de cuellos, y que trabajaba para otro abridor de cuellos llamado Francisco de Ugarte (Cook, 1968, pp. 414-415).

## Discusión

Nuestros resultados muestran que el «Padrón de los indios de Lima en 1613» constituye evidencia plena de la existencia de indios esclavos dentro de la ciudad, provenientes de lugares muy diversos del Asia y de América, de acuerdo con lo señalado por Arenas en 2001, y por Vega y Bonialán en 2015.

Asimismo, muestran que el servicio doméstico fue la actividad a la que se dedicó la mayoría de estos esclavos urbanos, pero además fue la actividad que soslayó la esclavitud de otros indios, quienes no declararon explícitamente ser esclavos, según lo manifestado para el caso de los esclavos mapuches por Arenas en 2001 y por Valenzuela en 2009.

De que los indios provenientes de la India de Portugal fueron todos esclavos, así como algunos provenientes de la China y del Japón, de acuerdo con lo señalado para el caso de Nueva España por Oropeza en 2011.

Igualmente, de que más de dos tercios de los provenientes de Chile fueron esclavos, siguiendo lo sugerido por Arenas en 2001 y por Valenzuela en 2009, y que mayormente fueron mujeres y niños en coincidencia con lo encontrado por Valenzuela para el caso de Santiago de Chile en 2020.

Asimismo, en el «Padrón de los indios de Lima en 1613» se utilizó la denominación de «indios de tierra de guerra» para estigmatizar y descalificar a los individuos y justificar de esa manera su sometimiento a esclavitud. Además, los términos «sirviente», «sirve a» o en «servicio de» soslayaron la esclavitud de hecho de un importante número de indios, provenientes de diversas provincias del territorio virreinal. A la vez, la descripción «cortado el cabello y vestido con hábito de español»

constituye importante pista para sospechar la condición de esclavitud de indios que desde la infancia fueron formados como tales. Todo ello permite identificar «la otra esclavitud», como la ha llamado Andrés Reséndez en 2019, al analizar el caso de la esclavitud indígena en Norteamérica.

Finalmente, en esta práctica esclavista también participaron como propietarios, aunque en menor proporción, otros indios, hecho advertido en 1973 por Emilio Hart-Terré, pero esto ha seguido ignorado hasta ahora.

### **Contribución de autoría**

José Javier Vega Loyola fue el único autor.

### **Fuente de financiamiento**

Autofinanciado.

### **Potenciales conflictos de interés**

Ninguno.

### **Agradecimientos**

Al doctor Andrés Reséndez de la University of California, Davis, al doctor Jaime Valenzuela de Pontificia Universidad Católica de Chile y a la doctora Deborah Oropeza de El Colegio de México.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo General de la Nación. (1561). Real Audiencia. Causas civiles.
- Archivo General de la Nación. (1611). Protocolos notariales. B99.
- Archivo Arzobispal de Lima. (1613). Libros de matrimonios. Parroquia del Sagrario.
- Arenas, S. (2001). La esclavitud de los aborígenes en el Reino de Chile y el Padrón de Montesclaro (1613-1614). *Revista del Archivo General de la Nación*, 22, 205-244.
- Barros, D. (1999). *Historia general de Chile*. Tomo 4. Editorial Universitaria.
- Bonialian, M. (2015). Asiáticos en Lima a principios del siglo XVII. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 44(2), 205-236.
- Bowser, F. (1977). *El esclavo africano en el Perú colonial 1560-1650*. Siglo XXI Editores.
- Carrillo, A. (2000). *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585*. El Colegio de Michoacán y El Colegio de San Luis.
- Cervera, J. (2020). El Galeón de Manila: mercancías, personas e ideas viajando a través del Pacífico (1565-1815). *México y la cuenca del Pacífico*, 9(26), 69-90.
- Cobo, J. (1589). Carta a otros religiosos. En A. Remezal (1619), *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Santo Domingo*. Francisco de Angulo.
- Cook, N. (1968). *Padrón de los indios de Lima en 1613*. Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Del Busto, J. (2007). Los afroperuanos y Lima Norte. En J. A. Benito (coord), *Pasado, presente y futuro de Lima Norte: construyendo una identidad*. Fondo Editorial de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Díaz, J. (2011) La empresa esclavista de don Pedro de la Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile. *Estudios Humanísticos, Historia*, 10, 55-70.
- De León Portocarrero, P. (2009). *Descripción del virreinato del Perú*. Editorial Universitaria, Universidad Ricardo Palma.
- Gay, C. (1848). *Historia física y política de Chile*. Volumen 4. Imprenta de Fain y Thunot.
- Gómez, L. (2001). La esclavitud en el Perú colonial. *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, 48, 29-52.
- Gonzales, Y. (2021). Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVII. Municipalidad Metropolitana de Lima.

- Hart-Terré, E. (1973). *Negros e indios, un estamento social ignorado en la historia del Perú colonial*. Librería Editorial Juan Mejía Baca.
- Keith, R. (1968). *Origen del sistema de haciendas en el valle de Chancay*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Konetzke, R. (1953). *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Latasa, P. y Fariñas De Alba, M. (1991). El comercio triangular entre Filipinas, México y Perú, a comienzos del siglo XVII. *Revista de Historia Naval*, 9(35), 13-28.
- Lockhart, J. (1982). *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*. Fondo de Cultura Económica.
- Lohmann, G. (1984). Los regidores andaluces del cabildo de Lima. *II Jornadas de Andalucía y América*. Tomo II, 223-272.
- Obregón, J. (2018). «Indios de collera», deportaciones coloniales de trabajadores huarpes y aucaes. Razón de Estado e intereses particulares. Chile, 1598-1658. *Revista Tiempo Histórico*, 16, 15-38.
- Oropeza, D. (2011). La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673. *Historia Mexicana*, LXI, 5-57.
- Reséndez, A. (2019). *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena*. Grano de Sal.
- Salazar, D. (1590). Carta relación de las cosas de la China y de los chinos del Parián de Manila. En W. Retana (1897), *Archivo bibliófilo filipino*. Imprenta de la viuda de M. Minuesa de los Ríos.
- Saravia, J. (2012) La evolución de un cargo: la Protectoría de Indios en el virreinato peruano. *Desde el Sur*, 4(1), 27-56.
- Soto, Y. (2009). Crónica del XVI coloquio de historia de Lima. *Desde el Sur*, 1(1), 215-222.
- Sullón G. (2020). Indios orientales en Lima colonial, 1561-1545. Categorías e identificaciones socio-étnicas. *Temas Americanistas*, 45, 343-371.
- Tardieu, J. P. (2001). Origen de los esclavos de la región de Lima, Perú, en los siglos XVI y XVII. En D. Diéne (dir.), *De la cadena al vínculo una visión de la Trata de esclavos* (pp. 81-94). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Tardieu, J. P. (1997). *Los negros y la iglesia en el Perú, siglos XVI-XVII*. Centro Cultural Afroecuatoriano.
- Valenzuela, J. (2009). Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la colonia. En R. Gaune y M. Lara (eds.), *Historia de racismo y discriminación en Chile*. UQBAR Editores.

Valenzuela, J. (2020). Infieles traídos de la guerra del sur. Perspectivas desde el bautismo de indios cautivos y desnaturalizados de la guerra de Arauco (Santiago de Chile, 1585-1610). *Anuario de Estudios Americanos*, 77(1), 161-192.

Vega, J. (2015). Japoneses, chinos e indios en Lima cosmopolita de inicios del siglo XVII. *Cátedra Villarreal*, 3(2), 155-172.

Vega, J. (2017). Asiáticos en Lima de inicios del siglo XII. En J. Olveda (comp.), *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas* (pp. 221-242). El Colegio de Jalisco.

Velázquez, M. y Morales, G. (2021). El mercado de esclavos en la ciudad de Lima desde el *Mercurio Peruano*, 1827-1832. *Desde el Sur*, 13(3), 1-25.

*Recibido: 22/3/2022*

*Aceptado: 26/5/2022*